

CUADERNO
DEL
ALUMNO

Curso
2024 / 25



**GRADO BÁSICO
PELUQUERÍA Y
ESTÉTICA**

**CURSO
(1º y 2º)**

**Centro Concertado Diocesano
María Madre-Politecnos**

Avda. Eloy García de Quevedo s/ n

09006 Burgos

www.mariamadre.es

Tfno.: 947221952

Fax: 947227107



EQUIPO DIRECTIVO



Dirección TitularANDRÉS PICÓN
 Coordinación de Pastoral..... FELIX DÍEZ DÍEZ
 Dirección de Centro/Formación Profesional..... ANA BOADAS
 Dirección Obligatorias..... M.ª ELENA LÓPEZ-GÓMEZ
 Jefatura de Estudios ÁLVARO SAN SALVADOR

CALENDARIO ESCOLAR



DÍA DE INICIO: 12 SEPTIEMBRE		DÍA DE FINALIZACIÓN: 21 JUNIO		
Mes	Días festivos	Navidades	Semana Santa	Días no lectivos
Septiembre				
Octubre				31
Noviembre	1			
Diciembre	6 y 9	23/12 al 7/01 ambos inclusive		
Enero				
Febrero				
Marzo	3 y 4 Carnaval			
Abril	23 día de Castilla y León		Del 12/4 al 22/4 ambos inclusive	
Mayo	1			2
Junio	20 cupillos			

Las fechas son orientativas y pueden sufrir variaciones que serán comunicadas a los alumnos con la suficiente antelación.



FECHAS ENTREGA DE NOTAS

1º FPB SA	1º EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN	1ª FINAL	2ª FINAL
	13 diciembre	19 marzo	4 junio	13 junio	20 junio

2º FPB SA	1º EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	PENDIENTES	PREVIA FCT	PENDIENTES	FINAL
	13 diciembre	21 marzo	25 marzo	28 marzo	10 junio	13 junio

SERVICIOS QUE OFRECE EL CENTRO

* Consultar precio según número de hijos

SERVICIO	HORARIO
MADRUGADORES	De 7:45 a 9:00
MADRUGADORES (Días Suelos)	Desde el 12 de septiembre
COMEDOR ESCOLAR	De 14:00 a 16:00
COMEDOR ESCOLAR (Días sueltos)	Desde el 9 de septiembre
TALLERES	De 16:00 a 17:00
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	De 17:00 a 18:00 De 17:00 a 18:30

Atención desde las 7:45 de la mañana.



HORARIO DEL CURSO 1º FPB PyE

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30-9:20	CC.AA I (3.9)	CyS I (3.9)	CyS I (3.9)	COLOR (3.9)	CyS I (3.9)
9:20-10:10	CyS I (3.9)	COLOR (3.9)	CC.AA I (3.9)	IPE (3.9)	TUT. (3.9)
10:10-11:00	10:10-10:45 R E C R E O			CC.AA I (3.9)	IPE (3.9)
11:00-11:35	PEP (3.8)	PEP (3.9)	COLOR (3.8)	R E C R E O	
11:35-12:30	LAVADO (3.8)	LAVADO (3.9)	COLOR (3.8)	DEPILACIÓN (2.12)	CyS I (3.9)
12:30-13:25	LAVADO (3.8)	LAVADO (3.8)	COLOR (3.8)	DEPILACIÓN (2.12)	CC.AA I (3.9)
13:25-14:15	LAVADO (3.8)	LAVADO (3.8)	COLOR (3.8)	DEPILACIÓN (2.12)	CC.AA I (3.9)

HORARIO DEL CURSO 2º FPB PyE

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30-9:20	MAQUILLAJE (3.8)	MAQUILLAJE (3.8)	UÑAS (2.12)	AT. CLIENTE (3.8)	MAQUILLAJE (2.12)
9:20-10:10	MAQUILLAJE (3.8)	MAQUILLAJE (3.8)	UÑAS (2.12)	AT. CLIENTE (3.8)	MAQUILLAJE (2.12)
10:10-11:00	MAQUILLAJE (3.8)	CC.AA II (3.9)	UÑAS (2.12)	TUT. (4.1)	CC.AA II (3.2)
11:00-11:35	R E C R E O				
11:35-12:30	CC.AA II (3.9)	CC.AA II (4.1)	CyS II (3.9)	CC.AA II (3.9)	UÑAS (2.12)
12:30-13:25	CyS II (3.9)	CyS II (3.9)	CC.AA II (3.9)	CyS II (3.9)	UÑAS (2.12)
13:25-14:15	CyS II (3.9)	CyS II (3.9)	AT. CLIENTE (3.9)	CyS II (3.9)	UÑAS (2.12)

RELACIÓN DE PROFESORES Y ASIGNATURAS

Tutoría 1º: Víctor Gutiérrez González
e-mail : victor.gutierrez@mariamadre.es

Tutoría 2º: Enrique Antón Sáez
e-mail: enrique@mariamadre.es

MÓDULOS DEL PRIMER CURSO

Ciencias Aplicadas I (CC. AA I)	Marcelino Núñez
Comunicación y Sociedad I (CyS I).....	Víctor Gutiérrez
Preparación del entorno profesional (PEP)	M ^a Dolores Rivas
Lavado y cambios de forma del cabello.....	M ^a Dolores Rivas
Cambios del color del cabello.....	Maite Humberto
Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo	M ^a Carmen Rodríguez
Itinerario personal de empleabilidad (IPE)	M ^a del Prado Mateos Díaz
Tutoría I.....	Víctor Gutiérrez

MÓDULOS DEL SEGUNDO CURSO

Ciencias Aplicadas II (CC. AA II)	Marcelino Núñez
Comunicación y Sociedad II (CyS II)	Enrique Antón
Cuidados estéticos básicos de uñas	M ^a Carmen Rodríguez
Maquillaje	M ^a Carmen Rodríguez
Atención al Cliente	M ^a Dolores Rivas
Tutoría II.....	Enrique Antón
Formación en centro de trabajo (F.C.T).....	M ^a Carmen Rodríguez

NORMAS DE CONVIVENCIA



Los alumnos, como miembros de la comunidad educativa, tienen el deber de observar las normas de convivencia establecidas en nuestro **Reglamento de Régimen Interno**, entre las que cabe destacar las siguientes:

- Obligación de **seguir las indicaciones del personal del centro**, sea profesorado, personal administrativo, de servicios complementarios o limpieza, para cumplir con las medidas higiénico-sanitarias y de distanciamiento que están previstas.
- El alumnado tiene el deber básico del estudio y aprovechamiento del puesto escolar que la sociedad pone a su disposición. **La asistencia a todas las clases es obligatoria**, por tanto, no podrán faltar a clase sin un motivo plenamente justificado. Las faltas de asistencia se justificarán a la mayor brevedad posible y preferiblemente mediante mensajería de plataforma. El control de faltas se llevará a cabo diariamente.
- Los alumnos deberán cumplir y respetar los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del centro y **asistir a clase con puntualidad**, ya que la falta de ésta interfiere en el estudio de sus compañeros y dificulta gravemente el seguimiento de las actividades formativas por parte del alumno.
- Los alumnos no serán objeto de corrección ante la inasistencia al centro por razones como **huelgas o manifestaciones**, si éstas son **comunicadas por el delegado de curso con una antelación de dos días académicamente hábiles**. Esa circunstancia no debe interferir en el desarrollo de la programación, por lo que el profesorado podrá determinar aquellas actividades o trabajos oportunos que eviten la interrupción del proceso formativo.
- Los alumnos que, individual o colectivamente, causen daños de forma intencionada o por negligencia a las instalaciones del Centro o su material, quedan obligados **a reparar el daño causado o se harán cargo del coste económico de su reparación**.

- Se pondrá el máximo cuidado en **mantener limpias** todas las dependencias del centro: aulas, pasillos, lavabos, patios, jardines, etc. Se utilizarán siempre las papeleras y se evitará arrojar al suelo papeles, pipas, restos de bocadillos, etc. En los casos de suciedad debida a falta de cuidado, los causantes se responsabilizarán de su limpieza.
- **En el Centro no se podrá fumar ningún tipo de tabaco ni se permitirá el uso cigarrillos electrónicos**, en todo el centro, incluyendo espacios abiertos como patios o entrada. Tampoco se tolerará **el consumo de** ningún tipo de **sustancias estupefacientes ni bebidas alcohólicas** ni se permitirán juegos que impliquen apuestas.
- Los alumnos-as asistirán al Centro **aseados y limpios**, debiendo llevar la debida **uniformidad para aquellos cursos y etapas que así esté indicado** (uniforme en infantil y primaria, así como batas y uniformes en talleres de ciclos formativos).
- Se **prohíbe** la utilización en el interior del colegio de **teléfonos móviles, reproductores de música, videojuegos portátiles, etc.** En caso de que esos aparatos perturben el normal desarrollo de las actividades, se procederá a su confiscación durante el tiempo que se estime oportuno, sin perjuicio de otras sanciones.
- **Se prohíbe la realización de fotografías y cualquier otro tipo de grabación digital** por parte de los alumnos en todo el recinto escolar.
- En caso de **ausencia de algún profesor**, el delegado de clase informará en jefatura de estudios, secretaría, conserjería o despacho de dirección. El resto de los alumnos esperará en clase para recibir las indicaciones del profesor de guardia.

OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO

CICLOS F. GRADO SUPERIOR

Administración y Finanzas
Educación Infantil
Estética Integral y Bienestar
Dietética

CICLOS F. GRADO MEDIO

Confección y Moda
Cocina y Gastronomía
Estética y Belleza
Gestión Administrativa
Peluquería y Cosmética Capilar
Farmacia y Parafarmacia
Cuidados Auxiliares de Enfermería

PROGRAMAS DE GRADO BÁSICO

Cocina y Restauración
Peluquería y Estética
Servicios Administrativos.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Primer ciclo: De 12 a 15 años
Segundo ciclo: 16 años

EDUCACIÓN PRIMARIA OBLIGATORIA

De 6 a 12 años

EDUCACIÓN INFANTIL

De 3 a 5 años